

**PLAN DE CONVIVENCIA (2019/2020)**

**INDICE:**

1. CONTEXTO SOCIO-ECONÓMICO Y CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO
2. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA
3. ACCIONES PREVISTAS
4. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA

## **1. CONTEXTO SOCIO-ECONÓMICO Y CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO**

El Instituto está situado en la localidad de Arroyomolinos, con una población de unos 19.000 habitantes, de los cuales el 24 % son menores de edad. Esta pirámide de población hace que el municipio tenga graves problemas de escolarización, puesto que la población en edad escolar obligatoria es muy importante y las plazas escolares no han aumentado al mismo ritmo. Eso conlleva a graves problemas a los centros que se encuentran saturados.

Por tanto, Arroyomolinos se caracteriza por ser un municipio con un crecimiento urbanístico vertiginoso en un espacio de tiempo reducido. Este crecimiento urbanístico consiste básicamente, hasta ahora, en la construcción de chalets adosados con piscina o en pequeñas urbanizaciones compartiendo piscinas. Existen también de los primeros años chalets individuales, y últimamente se están construyendo bloques de dos o tres alturas.

Este modelo de viviendas conlleva un estilo de vida con tendencia hacia el individualismo, lo que dificulta la formación de un tejido social.

Una característica importante del municipio, con enorme influencia en el estilo de vida de los jóvenes del municipio, es la existencia en las cercanías del centro comercial y de ocio Madrid Xanadú, que genera buena parte del ocio y consumo de la juventud del municipio, a la vez que supone una importante fuente de trabajo.

En el municipio se distinguen dos zonas bien diferenciadas tanto por la orografía del terreno (un arroyo las divide) como por la edad de las urbanizaciones: en la parte más antigua se encuentran la mayoría de los equipamientos públicos (Ayuntamiento, Instituto, centro cultural, colegio de primaria, piscinas cubiertas, etc.), mientras que en la zona nueva, denominada coloquialmente como Las Castañeras (en referencia a la Av. Principal), las dotaciones más características son una mediana superficie comercial y un centro educativo privado, si bien recientemente se han construido en esa zona tres colegios públicos de infantil y primaria.

El nivel socioeconómico del municipio es medio-alto, no habiendo subido significativamente en los últimos años, y apareciendo bolsas poblacionales de escasos recursos. Los medios de transporte público son escasos, lo que hace que la localidad se encuentre bastante aislada, especialmente respecto a Madrid.

El Instituto lleva funcionando como tal desde el curso 2005/06 – antes durante fue sección del IES Carmen Martín Gaité -, pero a pesar de sus años de funcionamiento, sus dificultades de comunicación por transporte público con otras localidades hace que haya todavía un porcentaje elevado de interinos, dato importante a la hora de dar continuidad a un proyecto.

Nuestro alumnado procede mayoritariamente (90%) del mismo municipio de Arroyomolinos. Las familias están formadas en su mayoría por 4 ó 5 miembros, viviendo en viviendas unifamiliares, con un nivel socio-económico medio o medio-alto. La población se encuentra dispersa, por lo que todos los servicios (ocio, compras, médico, etc.) se encuentran normalmente alejados del lugar de residencia, necesitando un medio de transporte para llegar a ellas. La edad media de los padres es de 44/45 años (57%), mientras que las madres son más jóvenes: el 57% tienen de 32 a 44 años. El nivel de estudios de padres y madres es medio medio-alto: alrededor del 67% se reparte entre Bachillerato, FP, y universitarios y un 28% tiene estudios básicos. La mayor parte de los padres y madres tienen un trabajo por cuenta ajena (39%), aunque es significativo que el 31% de padres sean autónomos y que el 11% de madres estén actualmente en paro seguramente por la influencia de la crisis del periodo de 2008 a 2014. Esta diferencia de ocupación en el trabajo permite que las madres pasen más tiempo en casa facilitando de este modo que la mayor parte de los alumnos (77%) coma generalmente con alguno de los progenitores.

La atención que reciben los alumnos por parte de sus padres es en general buena. Con frecuencia están atentos a la agenda escolar. Varias veces por semana les preguntan los temas tratados en clase un 51% todos los días. Siempre controlan el trabajo que realiza su hijo un 31% y casi siempre un 27%, aunque hay un 35% que dice que lo hace a veces. Prácticamente la totalidad de las familias están informadas de notas, controles, etc. La inmensa mayoría se siente implicada en la enseñanza de sus hijos, teniendo amplias expectativas en cuanto a su continuidad, de tal manera que un 65% querría que fueran a la Universidad. El ambiente cultural de las familias en Arroyomolinos es bastante bueno: un porcentaje medio-alto de progenitores lee libros regularmente (el 41% de padres y el 63% madres). Comparten de forma conjunta actividades culturales un 58% de forma esporádica, y un 15% una vez al mes, aunque es llamativo que el 16% no lo hace nunca. En cuanto al ocio y el tiempo libre, una amplia mayoría, el 67%, pasa casi todo el fin de semana con los padres realizando actividades lúdicas. Finalmente, la implicación de los alumnos con sus estudios se divide entre un 57% que se siente muy implicada y un 30% que se siente algo implicada. Llama la atención que el 61% se dedique a realizar actividades extraescolares semanales por las tardes entre una y cinco horas.

## **2. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA**

- Mantener la línea de actuación emprendida en los cursos anteriores en lo que concierne a los problemas disciplinarios, interviniendo no sólo cuando se produzca una falta grave sino también en aquellos casos que perturban habitualmente el normal desarrollo de las actividades del Centro.
- Combinar las medidas disciplinarias correctoras con otras vías de actuación y resolución de problemas: derivación al Departamento de Orientación, mayor información acerca de otras posibilidades educativas o petición de colaboración a la familia.
- Establecer mecanismos de detección, control y seguimiento de alumnos con dificultades académicas, sociales, familiares, personales o disciplinarias.
- Mejorar la puntualidad en el comienzo y la finalización de las clases.
- Disminuir el nivel de ruido en el centro, tanto en los espacios comunes especialmente pasillos) como en las aulas.
- Evitar el uso del móvil entre el alumnado en el centro, excepto para uso didáctico.
- Tratar de mejorar la convivencia en el Centro trabajando más a fondo en la organización de la compensación educativa, la acción tutorial y la dotación de recursos técnicos para el profesorado.
- Concienciar a los alumnos en la necesidad de respetar las normas de convivencia para facilitar el normal desarrollo de las actividades del Centro, previniendo especialmente las faltas ocasionadas por la desconsideración con los demás miembros de la Comunidad Educativa y la indisciplina respecto a los profesores.
- Obtener de los alumnos un mayor cuidado y responsabilidad con respecto al mobiliario, los enseres y la limpieza del Instituto.
- Crear una comisión de limpieza y embellecimiento del Instituto formado por profesores, padres, alumnos y personal de administración y servicios.
- Prevenir el absentismo escolar, especialmente durante las épocas de exámenes en Bachillerato.
- Prevenir el acoso escolar, aplicando el programa TEI y el protocolo establecido por la Comunidad de Madrid cuando se detecte.
- Aplicar el protocolo de intervención sobre la identidad de género.

### 3. ACCIONES Y ACTIVIDADES PREVISTAS

A continuación se propone un plan de mejora de la convivencia que, aunque tienen como principal objetivo mejorar la convivencia y la disciplina escolar, también incluye acciones y actividades dirigidas a la convivencia entre los diferentes sectores de la Comunidad educativa así como a aumentar el grado de satisfacción general de los alumnos y los padres/madres con el centro.

<b>1.- PLAN DE MEJORA DE LA CONVIVENCIA (Objetivo general 1)</b>											
<b>OBJETIVO: Disminuir el nº de faltas leves, graves y muy graves a las normas de convivencia.</b>											
<b>INDICADOR DE LOGRO: Disminuir en un 5% anual los partes por faltas leves, graves y muy graves.</b>											
ACTUACIONES	<b>1.- Mejora en el cumplimiento de las normas de conducta, especialmente en lo relativo al uso de móviles.</b>										
	<b>2.- Utilización preferente del aula de estudio para cumplimiento de sanciones.</b>										
	<b>3.- Combatir el absentismo escolar y el abandono escolar temprano.</b>										
	<b>4.- Mejorar la puntualidad de alumnos y profesores.</b>										
	<b>5.- Aplicación del Plan de prevención y corrección del acoso escolar.</b>										
	<b>6.- Aplicación del protocolo de intervención sobre identidad de género.</b>										
	<b>7.- Utilización de vías alternativas de resolución de conflictos: mediación y cooperación entre iguales.</b>										
	<b>8.- Rebajar el nivel de ruido en todo el centro</b>										
	<b>9.- Mejorar la limpieza y la estética del Instituto</b>										
	<b>10.- Realización de actividades complementarias y extraescolares encaminadas a mejorar la convivencia</b>										
	<b>11.- Utilización de las TIC como instrumentos de comunicación entre los sectores de la Comunidad Educativa</b>										
	<b>12.- Fomento de la participación estudiantil</b>										
	<b>13.- Realización de actividades encaminadas a la colaboración entre los sectores de la Comunidad Educativa</b>										
TAREAS				TEMPORA- LIZACIÓN	RESPONSA- BLES	INDICADOR SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO	Resultado Tarea			
1.1.- Información por parte de Jefatura de Estudios, a principio de curso, del RRI y de los procedimientos de amonestación y sanción, especialmente a los profesores recién incorporados al centro.				Anual	Jefatura de Estudios	Nº sesiones de Claustro y C.E.	Jefe de Estudios	1	2	3	4
1.2.- Información al Claustro y al C. Escolar, por parte de Jefatura de Estudios, de los principales problemas de convivencia detectados y posterior recogida de sugerencias para su mejora.				Trimestral	Jefatura de Estudios	Nº de sesiones del Claustro y del C.E	Dirección	1	2	3	4

1.3.- Análisis y detección de las principales causas de faltas y sanciones de cada curso y aplicación de un plan de concienciación de la necesidad de corregir esos comportamientos.	Anual	Jefatura de Estudios	Nº de faltas y sanciones clasificadas.	Dirección	1	2	3	4
1.4.- Dedicación, a principio de curso, de una sesión de tutoría para informar a los alumnos sobre las normas de convivencia y las consecuencias que se derivan de su no cumplimiento.	Anual	Tutores	Nº de sesiones de tutoría dedicadas	Jefe de Estudios	1	2	3	4
1.5.- Información a las familias acerca de las normas de convivencia y solicitud de colaboración.	Anual	Tutores	Nº de sesiones de tutoría dedicadas	Dirección, JE y Orientación	1	2	3	4
1.6.- Llegar a acuerdos básicos respecto a la aplicación sistemática de las normas de convivencia.	Trimestral	Personal docente	Nº de sesiones de Claustro y R.tut.	Jefe de Estudios	1	2	3	4
1.7.- Comunicación inmediata a la familia de las faltas de los alumnos a las normas de convivencia.	Diaria	Personal docente	Nº de llamadas	Jefe de Estudios	1	2	3	4
1.8.- Hacer una campaña de choque desde principio de curso para la eliminación del uso del móviles en el centro, excepto para uso didáctico.	Trimestral	Personal docente	Nº de amonestaciones por uso de movil	Jefe de Estudios	1	2	3	4
1.9.- Conseguir minimizar el nº de conflictos ocasionados por el uso de móviles	Anual	Personal docente	Nº de amonestaciones por uso de movil	Jefe de Estudios	1	2	3	4
2.1.- Organización horaria que garantice la atención del aula de estudio durante el horario lectivo y recreos.	Anual	Jefatura de Estudios	Horarios anuales	Dirección	1	2	3	4
2.2.- Negociar con el Ayuntamiento de Arroyomolinos el uso de las instalaciones municipales para alumnos con sanciones de larga duración.	Anual	Dirección, J.E y Ayuntamiento	Acuerdo con el Ayuntamiento	Dirección	1	2	3	4
3.1.- Combatir el absentismo escolar aplicando el “Plan de prevención del absentismo escolar”.	Diaria	J.E., tutores y D.O.	Nº de derivaciones	Dirección C. E.	1	2	3	4
3.2.- Llevar un seguimiento sistemático de las faltas de asistencia de los alumnos informando puntualmente a las familias.	Diaria	Tutores	Nº de comunicaciones	Jefe de Estudios	1	2	3	4
3.3.- Realizar una orientación académica y profesional que muestre a los alumnos todas las opciones formativas que existen para evitar el abandono escolar temprano.	Tercer Trimestre	Tutores, Dep. Orient. y Jef. Estudios	Nº de sesiones y entrevistas dedicadas	Dirección y Jefe de Estudios.	1	2	3	4
4.1.- Realizar un seguimiento diario de la falta de puntualidad de los alumnos, especialmente a primera hora.	Diaria	Jefatura de Estudios	Nº de retrasos registrados	Jefe de Estudios	1	2	3	4

4.2.- Concienciar a los profesores de la necesidad de ser puntuales para evitar problemas de convivencia entre clase y clase.	Anual	Jefatura de Estudios	Nº sesiones de claustro	Dirección	1	2	3	4
4.3.- Seguimiento de la puntualidad del profesorado	Diario	Jefatura de Estudios	Nº de observaciones de impuntualidad	Jefe de Estudios	1	2	3	4
5.1.- Prevención del acoso y del “ciberacoso” escolar mediante información y charlas para concienciar a alumnos y familias de las consecuencias perjudiciales de las situaciones de acoso.	Anual	D.O, J.E., y tutores	Nº de sesiones dedicadas	Dirección	1	2	3	4
5.2.- Información y formación a profesores, alumnos y familias sobre la correcta utilización de las nuevas tecnologías y las redes sociales.	Anual	D.O. y colaboradores	Nº de sesiones dedicadas	Dirección	1	2	3	4
5.3.- Aplicación sistemática del protocolo de corrección y sanción de las situaciones de acoso escolar de la Comunidad de Madrid (S.G. Inspección Educativa).	Cuando proceda	Tutores, J. Estudios, Dirección	Nº de aplicación del protocolo	Dirección	1	2	3	4
6.1.- Información a toda la comunidad educativa respecto a la realidad sobre la identidad de género.	Cuando proceda	D.O., J.E., tutores y Dirección	Nº de sesiones informativas	Dirección	1	2	3	4
6.2.- Aplicación del protocolo de intervención sobre identidad de género en el centro educativo de la Comunidad de Madrid.	Cuando proceda	Tutores, J. Estudios, Dirección	Nº de aplicación del protocolo	Dirección	1	2	3	4
7.1.- Intervención del D. de Orientación en la mediación de conflictos entre iguales, bajo la coordinación de la Orientadora.	Cuando proceda	Orientadora	Nº de intervenciones	Jefe de Estudios	1	2	3	4
7.2.- Formación de un equipo de alumnos para aplicar los programas de “Alumnos ayudantes”.	Anual	Orientadora	Nº de intervenciones	Jefe de Estudios	1	2	3	4
7.3.- Puesta en práctica del programa TEI de tutoría entre iguales.	Todo el curso	Orientadora	Nº de amonestaciones	Jefe de Estudios adjunto	1	2	3	4
8.1.- Incrementar la vigilancia en los pasillos para minimizar el ruido	Anual	Jefatura estudios y Prof. guardia	Nº de amonestaciones en pasillos	Dirección	1	2	3	4
9.1.- Elaboración de un programa de limpieza y embellecimiento del centro	Anual	Comisión de limpieza	Nº de acciones de limpieza y embellecimiento	Secretario	1	2	3	4
9.2.- Puesta en práctica de concursos de limpieza y mejora del centro.	Anual	Comisión de limpieza	Resultados del concurso	Secretario	1	2	3	4

9.3.- Celebración del día de la Naturaleza con la plantación de árboles y arbustos en el jardín	2° trimestre	Comisión de limpieza	Nº de ejemplares plantados	Dirección	1	2	3	4
10.1.- Realización de actividades de acogida a principios de curso, especialmente dirigidas a los nuevos alumnos/as.	Anual	E. Directivo y tutores	Nº de sesiones	Dirección	1	2	3	4
10.2.- Realización de actividades extraescolares de convivencia y de cohesión de grupo.	Anual	Tutores	Nº de actividades	Jefe del Dep. Extraescolares	1	2	3	4
10.3.- Actividades deportivas y culturales por las tardes.	Diaria	AMPA y coord. de Campeonatos Escolares	Nº de actividades y participantes	Dirección	1	2	3	4
11.1.- Utilización sistemática de la página web como vía de comunicación entre los diferentes sectores de la Comunidad educativa.	Diario	Coordinador TIC y Secretario	Nº de comunicaciones publicadas	Dirección	1	2	3	4
11.2.- Utilización diaria y sistemática del programa Raíces para comunicar faltas, retrasos e incidencias a las familias.	Diario	Profesores	Nº de comunicaciones realizadas	Jefatura de Estudios	1	2	3	4
11.3.- Puesta en funcionamiento de la aplicación Roble para comunicaciones con las familias	Diario	Profesores y padres	Nº de comunicaciones realizadas	Jefatura de Estudios	1	2	3	4
12.1.- Reuniones sistemáticas de la Junta de delegados con Jefatura de estudios	Trimestral	Jefatura de Estudios	Nº de reuniones realizadas	Jefe de Estudios	1	2	3	4
13.1.- Fiestas de graduación.	Anual	Dep. Extraescolares	Eventos realizados	Dirección	1	2	3	4
13.2.- Reuniones de acogida para padres y madres a principio de curso	Anual	E. Directivo y Dep Orientación	Reuniones realizadas	Dirección	1	2	3	4
13.3.- Jornadas de puertas abiertas para alumnos y padres de los colegios de primaria de la localidad.	Anual	E. Directivo y Jefes de Dep.	Jornadas realizadas	Dirección	1	2	3	4
13.4.- Charlas para padres y alumnos de los colegios de primaria de la localidad.	Anual	E. Directivo	Charlas realizadas	Dirección	1	2	3	4
<b>RECURSOS: Actas del Claustro y del C.E., circulares enviadas a las familias, hojas de registro de las sesiones de tutoría y de las reuniones de tutores, hoja de registro de faltas y sanciones, material utilizado en los talleres de tutoría referente al uso de las TIC y de prevención del acoso escolar, hojas de registro de las actuaciones del equipo de mediación, alumnos ayudantes y comisión de limpieza, Programa Raíces, aplicación Roble, material del programa TEI, partes de amonestación.</b>								
<b>RESULTADO: Se reflejará en la Memoria Anual</b>								

#### **4. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA**

El Consejo Escolar y el Claustro **se reunirán, al menos, una vez al trimestre** para analizar las incidencias producidas, las actuaciones realizadas y los resultados conseguidos en relación con la aplicación del Plan de Convivencia escolar, así como para realizar propuestas para la mejora de la convivencia.

Al finalizar el curso escolar el Equipo Directivo facilitará al Consejo Escolar y al Claustro, para su análisis, la información pertinente acerca de la aplicación de Plan de Convivencia. El Consejo Escolar y el Claustro elaborará un informe en el que se incluirá su valoración acerca de la aplicación del Plan de Convivencia, así como sus propuestas de continuidad de mejora. El instrumento incluido en el punto 3 de este documento se utilizará para evaluar el Plan a final de curso.